

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERÍODO ANUAL"<sup>1</sup>

### ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

### ANEXO N° 6

LIMA - LIMA – LIMA

02/2025

<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: MANUEL ESTUARDO LUJAN TUPEZ</b> <b>CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO</b></p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	3615		
Nombre de la entidad	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	LUJAN TUPEZ MANUEL ESTUARDO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	19033567		
Teléfonos:	014280300		
Correo Electrónico	MLUJAN@PJ.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERÍODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	31/12/2024	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION 022-2024-D-AMAG-CD
Fecha de cese de gestión:	06/02/2025	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCION 002-2025-AMAG-CD
Fecha de inicio del periodo reportado:	31/12/2024	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2024
Fecha de Generación (*):	21/02/2025 01:06:57 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

#### Comentarios

LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA ES PLIEGO Y A LA VEZ UNIDAD EJECUTORA

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

FORMAR Y CAPACITAR A LOS JUECES, FISCALES Y ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA EN TODOS SUS NIVELES DE MANERA INNOVADORA E IDÓNEA CON VALORES PARA LA DEFENSA OPORTUNA Y JUSTA DE LA PERSONA HUMANA, DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA SOCIEDAD

#### b. Visión

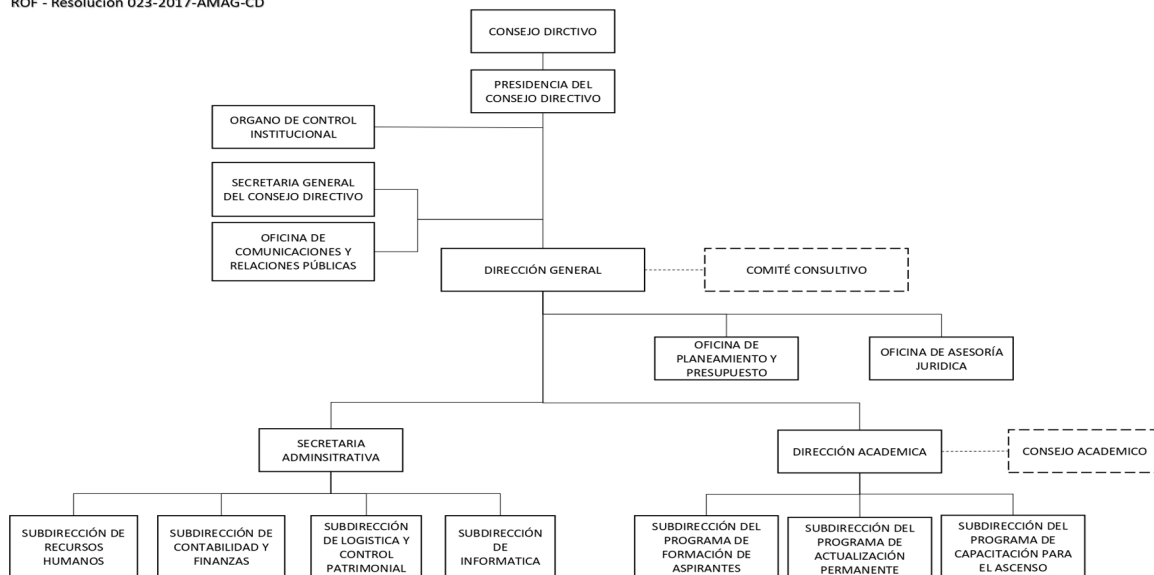
NO ESTA DETERMINADA EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2030 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE CEPLAN

### c. Valores

- COMPROMISO CON EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA
- INTEGRIDAD
- CALIDAD
- TRANSPARENCIA
- INNOVACIÓN
- TOLERANCIA
- RESPETO
- PLURALIDAD
- ETICIDAD
- INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

### d. Organigrama

ROF - Resolución 023-2017-AMAG-CD



#### 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

##### \*\*\*\*\* LOGROS DE LA GESTION ACADEMICA

- CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA, SE LOGRÓ EL RESULTADO DEL 96.4% DE DISCENTES SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS ACADÉMICOS, RESPECTO DE LA META PROGRAMADA DEL 93%.
- CON RELACIÓN A LA ACCIÓN ESTRATÉGICA: PLAN ACADÉMICO INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO SE LOGRÓ EL RESULTADO DEL 95.10% DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO, RESPECTO DE LA META PROGRAMADA DEL 80%.
- CON RELACIÓN A LA ACCIÓN ESTRATÉGICA: PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADO PARA MAGISTRADOS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 37 MAGISTRADOS EN EL TALLER: "METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS JURÍDICOS" Y 26 MAGISTRADOS EN EL TALLER "REDACCIÓN DE ARTÍCULOS", EN TOTAL SE CAPACITO A 63 MAGISTRADOS DE UNA META PROGRAMADA DE 35.
- CON RELACIÓN A LA ACCIÓN ESTRATÉGICA: ACCIONES QUE INCREMENTEN LA OFERTA ACADÉMICA EN BENEFICIO DE LOS MAGISTRADOS, SE HAN EJECUTADO 5 NUEVAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON RECURSOS PROPIOS: 1) TERCER PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO - FORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68 DE LA RESOLUCIÓN N° 140-2021-JNJ, 2) CURSO ACUERDOS PLENARIOS Y PRECEDENTES VINCULANTES EN MATERIA PENAL 3) CURSO DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR JUECES, 4) CURSO DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR FISCALES 5) PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS.

##### \*\*\*\*\* RESPECTO AL PROFA

- SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA DEL 28° PROFA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 471 DISCENTES DE LA META PROGRAMADA DE 384, LO QUE EQUIVALE AL 122.66% DE AVANCE.
- SE CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE MATRÍCULA AL 28° PROFA, SEGÚN CRONOGRAMA APROBADO.
- SE EJECUTARON TODOS LOS CURSOS PROGRAMADOS DEL 28° PROFA, SU EJECUCIÓN SE DESARROLLÓ EN LA MODALIDAD VIRTUAL EN AULAS DISTRIBUIDAS EN CUATRO NIVELES, EN TOTAL SE IMPLEMENTARON 165 AULAS.
- SE HA LOGRADO EL 96.97 %% DE SATISFACCIÓN DE LOS DISCENTES CON LOS SERVICIOS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN PROFA.
- SE CONTÓ CON EL APOYO DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES SEDES QUIENES REALIZARON LA LABOR DE TUTOR DE AULA, BRINDANDO ATENCIÓN Y PERMANENTE ACOMPAÑAMIENTO A LOS DISCENTES, LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS ES MUY VALIOSA PARA EL LOGRO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.
- SE GESTIONÓ LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES DE FORMA OPORTUNA, PARA LAS ACTIVIDADES DEL 28° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES ¿ PROFA, SEGÚN LO PROGRAMADO EN EL PLAN ACADÉMICO 2024.
- SE EJECUTÓ EL PROCESO DE PREINSCRIPCIONES AL 29° PROFA, CONTANDO CON UN TOTAL DE 2,824 PREINSCRITOS.
- SE ACTUALIZARON LOS CONTENIDOS DE LA MALLA CURRICULAR DEL 29° PROFA RELACIONADO A LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y HABILITACIÓN.

##### \*\*\*\*\* RESPECTO AL PCA

- SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA DEL 26° PCA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 95 DISCENTES DE LA META PROGRAMADA DE 88, LO QUE EQUIVALE AL 107.95% DE AVANCE.
- SE EJECUTARON TODOS LOS CURSOS PROGRAMADOS EN EL 26° PCA, SU EJECUCIÓN SE REALIZÓ EN LA MODALIDAD VIRTUAL EN AULAS DISTRIBUIDAS EN LOS TRES NIVELES, EN TOTAL SE IMPLEMENTARON 36 AULAS.
- SE ACTUALIZÓ EL CONTENIDO DE LA LÍNEA DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL Y DE ALGUNAS ACTIVIDADES DE LA LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, GARANTIZANDO ASÍ UNA CAPACITACIÓN ACTUALIZADA ACORDE AL NIVEL DE ESTUDIOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE EXCELENCIA.
- SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD ACADÉMICA "TERCER PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO-FORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68° DE LA RESOLUCIÓN NO. 140-2021-JNJ", LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 206 MAGISTRADOS TITULARES DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, LO QUE EQUIVALE AL 100% DE AVANCE.
- SE HA LOGRADO EL 97.24% DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISCENTES CON LOS SERVICIOS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN PCA

\*\*\*\*\*RESPECTO AL PAP

- EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN AQUELLAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON LA UNIDAD DE MEDIDA DE PERSONA CAPACITADA, ALCANZÓ UNA META DE 3,644, LO QUE EQUIVALE AL 99.56% DE AVANCE DE LA META PROGRAMADA (3,660). CON RESPECTO A LA UNIDAD DE MEDIDA DE PARTICIPANTES (CONFERENCIAS), SE ALCANZÓ LA META DE 5,741 PARTICIPANTES, LO QUE EQUIVALE AL 106.51% DE AVANCE RESPECTO DE LA META PROGRAMADA (5,390).
- SE EJECUTÓ EL PROGRAMA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIENDO LA META ALCANZADA DE 73 DICENTES CAPACITADOS, DE UNA META DE 60 DISCENTES.
- SE EJECUTÓ EL PROGRAMA DE ALTA FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA PARA JUECES Y FISCALES SUPERIORES, SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 32 DISCENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES.
- SE EJECUTÓ LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN CRIMEN ORGANIZADO Y CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 30 DICENTES.
- SE EJECUTÓ LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 27 DISCENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES.
- SE EJECUTÓ LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO, LOGRANDOSE CAPACITAR A 22 DISCENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES.
- SE EJECUTÓ EL DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL Y LITIGACIÓN ORAL, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 37 DICENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES.
- SE EJECUTÓ EL DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 47 DICENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES.
- SE EJECUTARON LOS CURSOS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 717 DISCENTES, DE LA META DE 750 DISCENTES.
- SE EJECUTARON LOS CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 138 DISCENTES, DE LA META DE 180 DISCENTES.
- SE EJECUTARON LOS CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 2,098 DISCENTES, DE LA META DE 1,950 DISCENTES.
- SE EJECUTARON LOS TALLERES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 135 DISCENTES, DE LA META DE 210 DISCENTES.
- SE EJECUTARON LOS SEMINARIOS VIVENCIALES PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 181 DISCENTES, DE LA META DE 240 DISCENTES.

- SE EJECUTARON LAS CONFERENCIAS NACIONALES PROGRAMADAS, ALCANZÁNDOSE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 5,635 DISCENTES, DE UNA META DE 5,040 PARTICIPANTES
- SE HA LOGRADO EL 95.71 % DE SATISFACCIÓN DE LOS DISCENTES CON LOS SERVICIOS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN PAP, CONTRIBUYENDO CON ELLO AL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.
- SE HA PROPICIADO UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS DOCENTES PRINCIPALES Y ASOCIADOS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, PROPORCIONANDO UNA AGENDA PARA LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE Y EMITIENDO EL ACTA DE LA SESIÓN UNA VEZ CONCLUIDA.

### **1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir**

- CONSIDERANDO QUE EL PLAN ACADÉMICO SE ELABORA CON MÁS DE UN AÑO DE ANTICIPACIÓN A SU INICIO, DIFICULTA CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, PUESTO QUE LA EVOLUCIÓN CONTINUA DEL DERECHO, GENERA EL RIESGO DE QUE ALGUNAS TEMÁTICAS DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, NO RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN VIGENTES DE LOS USUARIOS EN EL AÑO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ACADÉMICO, LO QUE PODRÍA INCIDIR EN LA MENOR DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA.
- NO SE CUENTA CON UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA EMITIR LAS RESOLUCIONES DE ADMISIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
- SE MANTIENE PENDIENTE DE IMPLEMENTAR, UN MEDIO AUTOMATIZADO PARA CORROBORAR EL PERFIL DEL POSTULANTE, ASÍ COMO LA ASISTENCIA AUTOMATIZADA DISPUESTA CON RESOLUCIÓN N°165-2024-D-AMAG/DA ¿ LINEAMIENTO N°002-2024-AMAG/DA.
- LA DEMORA EN LA APROBACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS DEMANDÓ EL REAJUSTE DEL TIEMPO DE LA DURACIÓN DE LOS CURSOS Y TALLERES QUE LO COMPONENTEN, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS COMPONENTES EVALUATIVOS.
- LOS TALLERES DISPUESTOS QUE SE REALICEN MEDIANTE LA MODALIDAD EDUCATIVA HIBRIDA NO TUVIERON ACOGIDA.

### **1.6 Recomendaciones de Mejora**

- ADECUAR EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA QUE ADVIERTA AUTOMÁTICAMENTE Y DE MANERA REITERADA A LOS POSTULANTES LOS PLAZOS PARA REALIZAR LOS PAGOS DE LOS DERECHOS EDUCACIONALES Y DE MATRÍCULA, SEGÚN CORRESPONDA, EMITIENDO LA ADVERTENCIA DE LA EXCLUSIÓN POR ABANDONO CORRESPONDIENTE EN CASO SE PASE DEL PLAZO PREVISTO.
- EFECTUAR OPORTUNAMENTE LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE PROFESIONALES 728 O CAS A FIN DE CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
- EVALUAR PREVIAMENTE A LA TOMA DE DECISIONES SI LA ENTIDAD CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR INNOVACIONES METODOLÓGICAS QUE DEMANDA DE EQUIPAMIENTO, LOGÍSTICA O SISTEMAS TECNOLÓGICOS ACORDES.
- SE DEBE MANTENER LA MEJORA CONTINUA DE LOS CONTENIDOS Y MALLA CURRICULAR, PARA LO CUAL SE SUGIERE CONTAR CON ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL Y/O EL APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE CONTINUAR OFRECIENDO UN SERVICIO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD A NUESTRO PÚBLICO OBJETIVO.
- SE DEBE GARANTIZAR LA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, A FIN DE DISMINUIR LA CANTIDAD DE MODIFICACIONES AL PLAN ACADÉMICO.
- CONTINUAR CON LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE SERVIDORES, CON

EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO.

- CONTINUAR CON LAS MESAS DE DIALOGO CON LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA Y PRESIDENCIAS DE LAS JUNTAS DE FISCALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES, PARA ACTUALIZAR DE FORMA PERMANENTE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.



## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2024

Año Fin

2030

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución N° 002-2024-amag-cd

Fecha de resolución

31/01/2024

Informe técnico CEPLAN

informe técnico n° d000009-2024-ceplan-dncppe

Fecha de informe técnico

19/01/2024

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

[https://amag.edu.pe/public\\_html/Storage/tbl\\_normas\\_emitidas/fld\\_1055\\_Archivo\\_file/3327-v8Wm5Pg3Gh0lu2X.pdf](https://amag.edu.pe/public_html/Storage/tbl_normas_emitidas/fld_1055_Archivo_file/3327-v8Wm5Pg3Gh0lu2X.pdf)

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI 01	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.	3,854,577.74	4,992,533.96	4,914,934.43
2	OEI 03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7,141,702.37	7,284,537.48	6,898,555.10

3	OEI 05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	252,958.39	10,000.00	10,000.00
4	OEI 02	AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS ACADÉMICOS A NIVEL NACIONAL PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.	2,153,915.94	962,730.00	895,998.38
5	OEI 04	IMPULSAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DIGITAL.	160,108.56	313,461.56	313,461.56

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI 01	1	PORCENTAJE DE DISCENTES SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00	92.00	93.00	96.40	100.00	SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA

2	OEI 04	4	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00		35.00	0.00	0.00	SE ENCUENTRA EN PROCESO LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL, CUYO INSTRUMENTO CONTEMPLARÁ LOS PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2025.
3	OEI 03	3	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00		70.00	40.00	57.00	2 DE 5 OEI ALCANZARON EL LOGRO ESPERADO
4	OEI 02	2	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.	NÚMERO	ASCENDENTE	2022.00	7,122.00	7,843.00	4,973.00	63.00	EL CÁLCULO SE REALIZA POR PERSONA CAPACITADA
5	OEI 05	5	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00		50.00	57.00	100.00	SE EJECUTARON 4 ACTIVIDADES DE LAS 7 ACTIVIDADES PROGRAMADAS

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien,  $(I/H)*100$ , cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y  $(H/I)*100$  cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		13,563,263.00	13,563,263.00	13,032,949.00	13,032,949.00	13,032,949.00	96.1	96.1	96.1
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	2024	13,563,263.00	13,563,263.00	13,032,949.00	13,032,949.00	13,032,949.00	96.1	96.1	96.1

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

#### Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	654,988.21	57,770,349.41	58,425,337.62	35,980,082.71	2,343,696.29	20,101,558.62	58,425,337.62

#### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	12,476,903.23	-13,221,981.88	-745,078.65

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

#### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
----	-------------------------------	-------------------	-----------------------------	--------------------------	----------	-----------------------	-------

1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	35,867,359.84	0.00	16,692,530.37	0.00	-32,458,331.59	20,101,558.62
---	-----------------------------	---------------	------	---------------	------	----------------	---------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

#### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	12,178,041.51	11,940,414.06	237,627.45	0.00	-42,192.30	-42,192.30	0.00	0.00	0.00	195,435.15	0.00	216,225.36	411,660.51

#### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	1.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	1.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	4.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	4.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	4.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	2.00	4.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	4.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	4.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	250,000.00	2.00	0.00
1	SERVICIO	250,000.00	2.00	0.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
----	-------------------------------	--------------------	---	---	--



	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		250,000.00	2.00	0
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SERVICIO	250,000.00	2.00	0

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	1.00	172,000.00
2	SERVICIO	5.00	810,890.55

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		6.00	982,890.55
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	BIEN	1.00	172,000.00
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SERVICIO	5.00	810,890.55

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

## 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			4,761.00	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	7.00	0.00
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,285.00	0.00
3	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	219.00	0.00
4	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	87.00	0.00
5	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	99.00	0.00
6	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	3.00	0.00
7	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	4.00	0.00
8	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	26.00	0.00
9	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	66.00	0.00
10	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	3.00	0.00
11	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	18.00	0.00

12	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	585.00	0.00
13	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	5.00	0.00
14	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	OFICINA	CÓMPUTO	954.00	0.00
15	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	1.00	0.00
16	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	107.00	0.00
17	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	292.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

## 7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	13.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

## 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ADOBE E-LEARNING SUITE V 6.1	1.00	0.00
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ORACLE DATABASE STD ED 2 POR PROCESADOR	1.00	0.00
3	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ADOBE ACROBAT	1.00	0.00
4	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ORACLE APPLICATION SVR STD ED	1.00	0.00

5	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	FORTIGUARD LICENSE	1.00	0.00
6	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ADOBE CREATIVE SUITE	2.00	0.00
7	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	HDX MULTIPUNTO POLYCOM	1.00	0.00
8	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT OFFICE 2016	75.00	0.00
9	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT SQL SVR	1.00	0.00
10	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT CORE CAL ACADEMIC	45.00	0.00
11	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SPSS ESTADISTICO	1.00	0.00
12	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT VISUAL STUDIO PRO 2015	2.00	0.00
13	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT EXCHANGE SVR ST D 2019	2.00	0.00
14	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT WINDOWS SVR 2012	6.00	0.00
15	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT CORE CAL CLIENT ACCESS LICENSE SNGL	90.00	0.00
16	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	VMWARE ACADEMIC VCENTER SVR 6 STD	1.00	0.00
17	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ARTICULATE STORYLINE	1.00	0.00
18	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT OFFICE PRO PLUS	25.00	0.00
19	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ADOBE CONNECT FOR E- LEARNING	1.00	0.00
20	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT CAL EXCHANGE	220.00	0.00
21	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	VMWARE VSPHERE 6 STD	12.00	0.00
22	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT VISUAL STUDIO	3.00	0.00
23	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	FORTIMAIL ANTISPAM	1.00	0.00
24	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ARTICULATE RAPID E- LEARNING STUDIO	1.00	0.00
25	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ACADEMIC VMWARE VSPHERE 8 STD FOR 1 PROCESSOR	8.00	0.00
26	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT PROJECT	2.00	0.00
27	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT WINDDOWS SVR ENTERPRISE	2.00	0.00
28	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	VMWARE VIRTUALIZADOR V 5	4.00	0.00
29	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	VCENTER SERVER 8 STD FOR VSPHERE	1.00	0.00
30	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT VISUAL STUDIO TEAM FOUNDATION SVR	1.00	0.00
31	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	RED HAT LINUX	1.00	0.00
32	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	KASPERSKY ANTIVIRUS	220.00	0.00

33	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ORACLE BASE DE DATOS	1.00	0.00
34	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT VISIO PRO	2.00	0.00
35	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT SQL SVR STD ED 2016	1.00	0.00
36	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOFTWARE PARA MONITOREO DE SWITCHES	1.00	0.00
37	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ADOBE CS5 WEB PREMIUN	5.00	0.00

**Leyenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

**7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.**

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	SE REALIZA EN EL AÑO 2025 DE ACUERDO AL PIA 2025

Fecha Corte:

**Base Normativa**

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

**8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos**

**8.1. Costo Anual de Personal**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	155.00	22.00	133.00	693,319.15	8,360,229.80
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	155.00	22.00	133.00	693,319.15	8,360,229.80

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**LEYENDA**

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal  
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1  
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1  
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1  
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	3.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	3.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo  
B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte  
C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	2023	1.00	3.00
1	2024	2.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)	3.00	5.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior  
B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte  
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2023	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	1.00	3.00
1	2024	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	2.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)		3.00	5.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	75.45	SCI AVANZADO	75.00	SCI INTERMEDIO	80.91	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

### 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

#### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

##### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.  
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.  
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.  
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.  
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.  
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.  
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
Ver Anexo 10.1

## 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

**Leyenda**

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

## 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.03.0020-002-2023

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.  
(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.  
(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

## 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
-----------------------------	--------------------------------------	---



TRAMO III	100	100
-----------	-----	-----

**Leyenda:**

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
  - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
  - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
  - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
  - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	15.00	61.00	10.00	86.00	3.00	0.00	0.00	0.00	985,997.35	877,753.91	108,243.44

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

## 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	5

1	TOTAL	5
---	-------	---

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

#### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	3	0
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	3	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

#### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	3
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	3

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

#### 6. ANEXOS

##### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

3615

##### ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

##### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
  - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
  - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
  - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
  - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

- Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

- Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público